



UNAP

**FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
(F.I.Q.)**

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 296-2024-FIQ-UNAP

Iquitos, 06 de noviembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Oficio N° 119-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 06 de noviembre de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 273-2023-FIQ-UNAP de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO PARA EVALUAR EL CALOR ESPECÍFICO DE LÍQUIDOS Y LA CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE MATERIALES SÓLIDOS”, presentado por los bachilleres: Jorge Luis Arista Sifuentes y Liz Katherin Keyxi Flores Babilonia; teniendo como asesores a los profesionales: Ing. Jorge Armando Vásquez Pinedo, Dr., Ing. Fernando Javier Salas Barrera, MSc. e Ing. Jorge Luis Carranza Gonzales, Mtro.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr. (Presidente), Ing. Víctor García Pérez, Dr. (Miembro) y el Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro. (Miembro).

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – RECONOCER al Jurado Calificador y Dictaminador del informe final de la tesis titulado: “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPO PARA EVALUAR EL CALOR ESPECÍFICO DE LÍQUIDOS Y LA CONDUCTIVIDAD TÉRMICA DE MATERIALES SÓLIDOS”, presentado por los bachilleres: Jorge Luis Arista Sifuentes y Liz Katherin Keyxi Flores Babilonia, en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal; que estará integrado por los profesionales siguientes:

- Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr. (Presidente)
- Ing. Víctor García Pérez, Dr. (Miembro)
- Ing. Robinson Saldaña Ramírez, Mtro. (Miembro)

ARTÍCULO 2°. – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFE
 Decano FIQ - UNAP




VICTOR GARCÍA PÉREZ
 SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

C.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, bachilleres, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú



FIQ@unapiquitos.edu.pe

Jorge
 07/11/24
 12:30 pm
 12 de noviembre